

**SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ**  
DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

**Convocatoria: 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz-Llave, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de **Productos Alimenticios**, origen del recurso Fondo de Aportaciones Múltiples 2012 de conformidad con lo siguiente:

**Licitación Pública Nacional**

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
<b>EA-930060989-N1-2012 (59069001-001-12)</b>	\$ 5,000.00	08/02/2012	10/02/2012 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	13/02/2012 13:00 horas	13/02/2012 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida
1		Despensa armada 9 productos	596,350	1,329,460	Despensa
2		Despensa armada 14 productos	17,500	42,000	Despensa
3		Barra de granola de 30 gramos	10,106,000	25,102,000	Pieza
4		Barra de amaranto con cacahuete y papaya de 25 gramos	22,696,000	55,838,000	Pieza
5		Brik de leche semidescremada ultrapasteurizada natural de 250 ml.	32,802,000	80,940,000	Pieza

La reducción al plazo de junta de aclaraciones y del acto de presentación y apertura de propuestas, fue autorizada por el Subcomité para las Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz en la Segunda Sesión Extraordinaria.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en: Avenida Miguel Alemán Número 109, Colonia Federal, C.P. 91140, Xalapa, Veracruz, teléfono: (228) 8423752, los días 2, 3, 6, 7 y 8 de febrero de 2012; con el siguiente horario: días hábiles, lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas y 16:30 a 17:30 horas. la forma de pago es: deposito en caja, cheque certificado o cheque de caja, expedido a favor del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, directamente en el Departamento de Ingresos y Control de Pagos, o depósito bancario a la cuenta número 0678039328 de Banorte, o bien, transferencia a la CLABE interbancaria número 072840006780393287 de Banorte. Para su consulta en [www.compranet.funcionpublica.gob.mx](http://www.compranet.funcionpublica.gob.mx).
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de febrero de 2012 a las 13:00 horas en: la Sala de Juntas de la Dirección de Finanzas y Administración, Tercer Piso del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, ubicado en: Avenida Miguel Alemán Número 109, Colonia Federal, C.P. 91140, Xalapa, Veracruz.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 13 de febrero de 2012 a las 13:00 horas en: la Sala de Juntas de la Dirección de Finanzas y Administración, Tercer Piso del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, Avenida Miguel Alemán, Número 109, Colonia Federal, C.P. 91140, Xalapa, Veracruz.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 13 de febrero de 2012 a las 13:00 horas, en: la Sala de Juntas de la Dirección de Finanzas y Administración, Tercer Piso del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, Avenida Miguel Alemán, Número 109, Colonia Federal, C.P. 91140, Xalapa, Veracruz.
- El idioma en que deberá presentar la proposición será: español.
- La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Libre a piso de acuerdo a calendario de entregas.
- Plazo de entrega: De acuerdo a calendario de entregas
- El pago se realizará: De acuerdo a bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz-Llave.

XALAPA, VERACRUZ, 2 FEBRERO DE 2012  
**LIC. TAREK ABDALA SAAD**  
DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.  
RUBRICA.